



RESOLUCIÓN N° 93/2019

POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, SEDE PILAR, LOS DÍAS JUEVES 01 Y VIERNES 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-

Pilar, 30 de julio de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota del Representante Estudiantil, Maicol Aquino, en la cual solicita la suspensión de actividades académicas para la organización de un Torneo de Integración para los alumnos de la Facultad de Ciencias Aplicadas, Sede Pilar, a realizarse los días jueves 01 y viernes 02 de agosto del corriente año, según Expediente N° 0554/2019.

Que, la actividad física, el deporte y la recreación son consideradas como una necesidad para todos los seres humanos de todas las edades y se reconocen sus beneficios como factor de salud, condición física, forma de vida activa para el bienestar del hombre y lo más importante, se ha demostrado el gran aporte que brindan en la **“Formación Integral de las Personas”**.

Que, la Facultad genera espacios para promover el desarrollo del potencial de los estudiantes en aspectos relevantes y cuidar su bienestar en forma integral, mediante mecanismos de apoyo y facilidades para actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).

Por tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS,

RESUELVE:

Art. 1º) Suspender las actividades académicas en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Sede Pilar, el día jueves 01 de agosto a partir de las 14:00 horas, y el día viernes 02 de agosto de 2019.

Art. 2º) Invitar a Directivos, Personal Administrativo, Docentes y Alumnos de la Facultad, a participar del Torneo de Integración organizado por los Alumnos Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Sede Pilar.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

.....
Sra. Rafaela Duré de Ferreira
Secretaria General Interina



.....
Prof. Lic. Jorge T. Fornerón Martínez
Decano